

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.134.

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 30 DE OCTUBRE DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA

Don Ricardo Muñoz Delgado, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en las diligencias que se siguen en este Juzgado y Escribanía del infrascrito, para dar cumplimiento á la ejecución recaída en los autos de tercera de mejor derecho, promovida por doña Dolores Losada y Obrero, contra su marido y don Roman Gonzalez y Ortiz, para cobrar, con preferencia á este, el importe de sus aportaciones matrimoniales, he mandado anunciar en pública subasta para su venta la participación de 5090 pesetas 37 céntimos que el ejecutado y marido de la doña Dolores Losada tiene con relación al valor que en el día se les ha fijado por el perito en las fincas que se describen á continuación:

Una hacienda de olivar nombrada Sa-linas, en término de la ciudad de Montilla, al pago de su nombre, compuesta de cinco suertes y su caserío, y son á saber:

1.ª Una suerte de olivar, conocida por la de la Viña, en la cual se halla enclavado el caserío, y linda por Norte con la mojonera del término de Castro del Rio; por Este con olivar de don Bernardo Alcalá; por Sur con la suerte nombrada Cabeza de la Viña, de esta misma hacienda, y Oeste con viñas y olivar de don Antonio Pineda, vecino de Espejo, y la suerte nombrada de Murga; consta de seis hectáreas, dos áreas y tres centiáreas, ó sean 9 fanegas y 10 celemines, y en ellas 486 olivos, algunas higueras y árboles frutales, apreciada en venta el todo de ella en Ptas. 2875

2.ª La suerte nombrada Cabeza de la Viña, en el mismo término y pago; linda á N., E. y S. con olivar de los herederos de don Pedro Luis Riobó, y por Oeste con la suerte nombrada de Murga, de esta misma hacienda, compuesta de una hectárea, 63 áreas y 26 centiáreas, ó sean dos fanegas y 8 celemines, con 204 olivos, apreciada en 480

3.ª Otra nombrada Murga, linda á N. con viña de don Antonio Pineda; por E. con suerte primera de esta hacienda, y la de los herederos de don Pedro Luis Riobó; al S. olivar de los herederos de don Antonio Priego, y por E. con otro de Antonio Urbano; consta de cuatro hectáreas, 23 áreas y 46 centiáreas, ó sean 6 fanegas y 11 celemines, con 348 olivos, apreciada en 1528

4.ª Otra nombrada Estacadilla de Murga, en el mismo término y pago; linda al Norte con la estacada de Murga; por el Este olivar de don Bernardo Alcalá; por Sur otro de los herederos de don

Pedro Luis Riobó, y por Oeste con otro de don Antonio de Priego; se compone de 45 áreas y 92 centiáreas, ó sean nueve celemines, con 71 olivos, tasada en 177

5.ª Y la conocida por la Estacada de la Mojonera, linda al Norte con término de Castro del Rio; por Este con olivar de los herederos de don Pedro Luis Riobó; Sur y Oeste otros de don Bernardo Alcalá; consta de tres hectáreas, 77 áreas y 34 centiáreas, ó sean seis fanegas con 442 olivos, tasada en 2640

6.ª Y el caserío de esta finca, que se encuentra en un estado ruinoso, y ha sido tasado en 2570

10270

Importa el valor de todas las fincas descritas la figurada suma de diez mil doscientas setenta pesetas, y para su remate de la participación que de ellas se vende, se ha señalado el día doce de Noviembre próximo, á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de Saravia número 4, y tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

Serán admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes de las 5090 pesetas 37 céntimos en que se ha valorado dicha participación, debiendo consignar los postores para tomar parte en la subasta el diez por ciento de esta suma, sin que tengan derecho antes ni después del remate á exigir mas títulos que los que resultan en la Escribanía, Plaza de las Cañas número 26, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Dado en Córdoba á 18 de Octubre de 1886.—Ricardo Muñoz.—El Escribano, Gregorio Cámara.—Es copia.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El domingo por la noche fué robada la administración de consumos de Irún, llevándose los ladrones la caja de hierro que pesa mas de once arrobas, y contenía 4000 pesetas. Al darles el jalto un sereno, soltaron la caja y huyeron, no habiendo sido habidos á pesar de la persecución de que fueron objeto por parte de la Guardia civil, Carabineros y agentes de orden público.

—Casi todos los aspirantes á ingreso en las escuelas de caminos, minas, montes y agrónomos, han presentado una instancia al señor ministro de Fomento, solicitando que se les haga extensiva la quinta disposición transitoria del real decreto de 11 de Setiembre, con arreglo á la cual los que siguen las carreras de arquitectura é ingenieros industriales, podrán examinarse en sus respectivas escuelas en Junio y Octubre del año próximo.

—Ayer se dijo que se halla á punto de

ultimarse el expediente instruido sobre el estado de locura del presbítero Galeote, y que pasará por tanto á la Audiencia en uno de estos días. Parece que todos los datos reunidos para esta información concuerdan en que el reo está loco.

Las personas de su familia se han visto precisadas á cambiar los días en que visitan al preso, para evitar las escenas tristísimas que produce su llegada en la hora de locutorio ante la gente que á diario acude al establecimiento por tener en él amigos ó parientes.

Galeote sigue ocupando la celda de pago que el señor Ducacal le costea, á más de atender á otras necesidades del preso; atenciones en las que también toma una gran parte la hermana del presbítero y otras personas de su familia.

—Los conservadores heterodoxos no tienen señalado aún plan parlamentario ni lo acordarán hasta que el señor Romero Robledo regrese de su expedición á Málaga y Antequera y se reúnan los diputados y senadores que le siguen.

Hoy por hoy se manifiesta que la conducta de la monarquía, y por lo tanto su conducta dependerá de la que los gobiernos sigan respecto á ese punto. De todos modos, créese que han de tomar parte muy activa en los debates políticos que se susciten en ambas cámaras, encaminándose en primer término á depurar la responsabilidad que por confianza ó abandono pueda haber á las autoridades y al gobierno en los sucesos del mes pasado.

—Parece que el lunes último, y encontrándose en el Parque del Retiro el ex-mariscal Bazaine, tuvo la mala fortuna de resbalar y caer, produciéndose la fractura de una pierna. Inmediatamente fué conducido en un coche á su casa, donde sigue en estado relativamente satisfactorio.

—Dice *El Estandarte*: "Hace bien el señor Sagasta de presentarse pronto en el banco azul á satisfacer las exigencias de la opinión pública y á terminar de una vez la campaña que contra él hacen sus propios amigos de una manera, y los republicanos posibilistas de otra, abrumándole con benevolencias exageradas que más daño que bien le hacen. Despeje de una vez la situación el señor Sagasta, y sepa caer en el hemicycle del Congreso con valor, dignidad y distinción, como caían los antiguos gladiadores."

—Dos de sus proyectos puso ayer el ministro de la Guerra á la firma de la reina, respecto de los cuales, y con arreglo á la costumbre establecida, guardó el general Castillo absoluta reserva.

Anoche se afirmaba que uno de dichos proyectos se refiere á los sargentos y el otro á la movilización de las escalas; pero no podemos asegurar que la noticia tuviese fundamento.

—Dice *El Correo*: "Se nota en los círculos políticos, de algunos días á esta parte, cierta tranquilidad

que contrasta con el ruido y pesimismo extremado que siguieron á los sucesos del día 19 de Setiembre.

—Tampoco se habla ya del tercer partido; y de tantas disidencias como han imaginado los periódicos sólo una resulta clara, la del general Salamanca; pero los demás disidentes nadie los puede señalar ni los señala, no obstante haberse hablado de reuniones y de conciliábulos... que no han existido."

—El excapitán general de Cataluña señor Riquelme, llegó ayer á Madrid.

—En Málaga se han disminuido mucho los casos de difteria, y en general la salud pública es satisfactoria.

—Dice un periódico de Oviedo que la empresa del ferro-carril del Norte tiene el propósito de cubrir la vía en el Puerto de Pajares, especialmente en todos aquellos puntos donde más aglomeración de nieve suele haber durante el invierno.

Para ello colocará columnas de hierro, y sobre ellas una cubrición de palastro.

Con esto se propone inmedir las intenciones de la fábrica de Mier.

Parece que en la fábrica de Mier están ya construyéndose las columnas de hierro.

—En la estación del Mediodía fué ayer detenida una caja con ocho fusiles Remington y sus correspondientes bayonetas.

La caja procedía de Elbar, y estaba destinada á Sevilla, pero no se habia recibido en Madrid el correspondiente aviso.

—La *Unión* recuerda que el día 18 de Noviembre, fecha señalada para la apertura de las Cortes, hace años que Hernán Cortés salió de Cuba para la conquista de Méjico.

—Un telegrama de Viena anuncia que el oficial búlgaro Kadiakol, que habia tratado de sublevar su regimiento en Schumla, á favor de Rusia, ha sido conducido atado codo con codo á Sofía.

Parece que este oficial habia recibido 20.000 francos del general Kaulbars.

Cuatro oficiales búlgaros rebeldes, que habian logrado escapar, ganando la frontera rusa, han sido recibidos por el czar é incorporados al ejército ruso, despues de recibir el ascenso á comandantes.

—Dice *El Liberal*:

Hoy saldrá para Lucena el general Salamanca.

Como el marqués de la Vega de Armijo viajará estos dias por las mismas líneas que el general disidente, pues es sabido que dentro de breves dias regresará á Madrid, no tendría nada de particular que la casualidad hiciera que se encontraran, y encontrándose, que se partieran sobre el desarrollo de la política.

Lo que no se puede asegurar es que convengian en un mismo criterio al apreciar el estado de la política, porque hasta ahora no hay motivos serios para adelantar sucesos, puesto que no se han visto.

—El sábado por la noche, según *El Defensor de Granada*, se reunió la Junta de Sanidad para adoptar ciertas medidas enérgicas; "con motivo de las graves noticias particulares recibidas acerca de la salud pública en Málaga, que acusan que el cólera existe realmente en la vecina capital." En este asunto, ya nadie sabe á que atenerse.

—Una noticia de *La Correspondencia de Valencia*:

"Tenemos noticia de que se encuentra herido de algún cuidado en Madrid el señor conde de Miraflores, á consecuencia de un desafío habido, en el que ha servido de motivo una hermosa señorita americana que cuenta con algunas relaciones en la provincia de Valencia."

—Continúan sin resolver las dudas suscitadas sobre las condiciones legales del Sr. Zugasti para poder tomar posesión del cargo de consejero de Estado, pues en el pleno celebrado ayer no se trató de este asunto, á pesar de lo que habian anunciado algunas periódicos.

—El ministro de Fomento y el ministro de Instrucción y Vigilancia recaerá en un empleado administrativo, y los nombramientos de inspectores generales en dos brigadieres.

También se asegura que la mayoría de los jefes de vigilancia de provincia serán desempeñados por jefes del ejército.

—Leemos en *El Régimen*:

"Dice *La Iberia* que las reformas se harán gradual y sistemáticamente, segun las circunstancias lo permitan.

Ahora sólo falta saber qué es lo que entiende por circunstancias *La Iberia*.

Porque para el gobierno, el general Martínez Campos, por ejemplo, es una circunstancia."

—Aunque la prensa ministerial lo ha desmentido, parece confirmarse que en plazo breve se llevará á efecto una combinación de gobernadores, en la que estarán incluidos los de algunas importantes provincias.

—Antes de salir el general Salamanca para su viaje, ha celebrado conferencias con varias personas influyentes en la mayoría, y entre ellas con algunos ex-ministros.

—Un despacho de ayer tarde, á las seis, puesto en Munich, dice que el hijo de don Carlos seguía de gravedad; pero ofreciendo alguna mayor esperanza.

—Con el presidente del Consejo celebró ayer una larga conferencia el duque de Tetuán, y segun los ministeriales, en ella el Sr. Sagasta ha logrado disuadir al vicepresidente del Senado de que presente la dimisión.

—Dice *La Correspondencia* que los conservadores aplauden el decreto creando la Dirección de Seguridad por su tendencia organizadora, por su sentido práctico y por su criterio armónico.

—El ministro de Marina continúa molesto por un fuerte catarro.

— 604 —

gran sorpresa. ¡Agosto, el hijo de Marina della Penna, hijo del duque de la Romana! pero habiendo pedido la palabra un anciano, restableció inmediatamente el silencio y escucharon religiosamente este discurso:

—Ciudadanos: lo que acaban de proponer al aringo es una voluntad extranjera, una orden dictada por un conquistador. El señor que nos proponen ha nacido en esta montaña, es el educando de nuestras instituciones; pero es un señor y jamás nuestros antepasados quisieron reconocer dominación alguna, ni aún la que se trataba de imponerles á nombre de Dios, por orden del Soberano Pontífice.

—Habéis degenerado de tal modo de esta sublime independencia á que nos habian elevado los siglos, que no podemos transmitir á los que vengan despues de nosotros, pura y santa: al nos fué transmitida? Libres eran los compañeros de Marino, cuando alrededor suyo se juntaron á escuchar la palabra sagrada, para seguir sus piadosos ejem-

— 605 —

plos, libres cual las águilas que se mecían en el aire sobre sus cabezas. Libres han permanecido de siglo en siglo, todos los habitantes de este respetado monte. Nosotros hemos dado hospitalidad á reyes, y los duques de Urbino nos han protegido. Siempre hemos vencido en la balanza de nuestra relaciones con los señores extranjeros. Pero el tiempo, es verdad, hizo nacer en las almas nuevas pasiones; descuidáronse las antiguas y saludables costumbres; y la juventud sin esperiencia despreció los sabios consejos de la ancianidad. Los republicanos del Titan pudieron bien pronto juzgar por sí mismos lo que valia la palabra de un príncipe. Borgia ha subido sobre nuestra roca para sembrar en ella disturbios, para robarnos un niño que no le pertenecía aun.

Ahora, ciudadanos, ese niño no os pertenece ya. Acaban de decirnos, que su corazón late siempre por la libertad y por la patria: ¿á qué esponernos sin motivo, sin necesidad, á lejanas traiciones? ¿Á qué comprometer con un mal

— 608 —

libres para temerla? ¿Nos faltan brazos y valor? La montaña ¿no está sobre la llanura? La cruz del Salvador, ¿no domina ya en la montaña? ¡La guerra antes que un Señor! Con la guerra hay probabilidad de victoria; con un señor, no hay impulso para la libertad....

Un sordo y prolongado murmullo interrumpió al anciano; pero como no podia comprender el sentido de él, redoblando sus esfuerzos, prosiguió:

—Yo sé como vosotros todas las garantías que puede dar el carácter de Agosto: es hijo nuestro; empero que venga en medio de nosotros como ciudadano y no como gefe impuesto por el duque de la Romana, y nosotros le veremos con alegría y con el tiempo podremos decretarle una recompensa si la merece. Aquí el derecho de mandar á nombre de la ley, no se adquiere sino por la obediencia á la ley.

Aplausos casi unánimes cubrieron la voz del orador. Entonces salió un joven de las filas y reclamó silencio; pero cuando iba á hablar, oyóse un grito, un

— 601 —

—No creía que esas palabras pudiesen salir jamás de boca de los poderosos de la tierra... ¡Ah, señora! ¡veo que sois muy desgraciada: es un sentimiento generoso el que puede elevarlo hasta perdonar!...

—Mujer, responde, ¿dónde llevarás así ese cadáver?

—A San Marino, señora, para que descanse tranquilo donde ha vivido irreprochable; para que su tumba esté cerca de su cuna, para que su madre pueda allí orar á todas las horas del día.

—Mujer, toma este oro para cambiarlo por una piedra, por una cruz, por una flor para el sepulcro de Agosto.

—No, no: nada de oro, señora, nada de oro! pero sí una oración y serán cumplidos vuestros deseos. El oro es Satanás: la oración es Dios.

Nada de oro para el sepulcro del pobre: es un metal que atrae al demonio, aún cuando tenga una forma sagrada.

Un periódico dice anoche que tampoco el general Pezuela acepta la capitania general de Cádiz, y ya que de la enfermedad del ministro y de la capitania general nos ocupamos, bueno es decir lo que como rumor ha llegado á nuestros oídos.

Se dice que el mando superior del departamento de Cádiz no será provisto en algun tiempo, quizá hasta despues que se reunan las Cortes y termine el debate sobre los actos del gabinete anterior con relación á los últimos sucesos.

Estas circunstancias y el estado de salud del actual ministro de Marina, que por desgracia no es nada satisfactorio, hacen sospechar que el no proveer tan importante vacante tiene más alcance de lo que á primera vista aparece.

¿Se reservará este puesto para facilitar soluciones en momentos determinados?

Nosotros no lo sabemos, pero lo suponemos.

—Ha llegado á San Sebastián el señor ministro de Estado, á quien han hecho sus amigos una simpática acogida.

—Los ministeriales niegan que se tomaran anoche precauciones militares y que estas continúen en el día de hoy.

—Segun telegrama de los Estados Unidos, hoy se ha publicado en Washington la disposición derogando el recargo del 10 por 100 que se habia impuesto á las precedentes de Cuba y de Puerto-Rico.

—El hecho de haber establecido su dormitorio en su despacho de Palacio el general Echagüe, jefe superior de Alabarderos, ha sido muy comentado hoy. Hace días que habia pensado hacerlo aquel ilustre militar.

ron esta mañana en consejo los ministros de la corona, bajo la presidencia de S. M. la reina. En este consejo, al que no asistieron los ministros de Estado y de Marina, el primero por ausencia y el segundo por enfermedad, ha hecho el jefe del gobierno el acostumbrado resumen de los asuntos que más llaman la atención en la política europea y de aquellos de carácter interior que preocupan más ó menos á los consejeros de la corona.

Enterada S. M. la reina de lo más saliente que dá de sí la política de actualidad, y firmadas algunas disposiciones de escaso interés general, salieron los ministros de la régia estancia y celebraron un *consejo* en la secretaria de Estado, sobre cuyos extremos se ha guardado profunda reserva.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 28 de Octubre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

No hay gran animación política en la superficie, pero en el fondo no falta, pues próximo el día en que el parlamento ha de reanudar sus tareas, los gefes de bando preparan sus programas para las reuniones que se verificarán en breve, con el propósito de acordar la conducta que han de seguir en el próximo periodo, y estudiar el punto vulnerable de la situación.

Respetable es el grupo conservador que se encuentra frente al gobierno, y hombres de reconocida valía se cuentan en él, con autoridad suficiente para exponer ante la representación nacional las necesidades que el país siente; pero les falta algo muy importante, que es la unidad de miras, y

difícil será alcancen el logro de sus propósitos mientras no olviden disgustos domésticos que deberían ser pasajeros, y dándose fraternal abrazo procuren restañar las heridas que se causaron en fraticida lucha.

Aunque no muchos en número, tienen talla bastante los que forman en la izquierda, y sus advertencias deben tenerse en cuenta; pero en la conciencia de todos está que acrecería su importancia si, guiados por la fuerza de la razón, y por la conveniencia de robustecer cuanto es posible el partido liberal dinástico, se fundieran con las fuerzas que comanda el señor Sagasta, emprendiendo juntos el camino de las reformas factibles en el actual periodo histórico, sin estremar las cosas y atendiendo á consolidar lo que se estableciera de manera que mereciera el general respeto y consideración.

Existen entre los partidos abanzados que tienen representación en las cámaras eminencias en la oratoria y en otros ramos, que les dán derecho á que sus observaciones se estudien cuando menos, para recoger lo factible; pero tambien entre ellos luce por su ausencia la unidad de miras y de pensamiento, haciéndoles casi incompatibles entre sí, siendo esto causa bastante para que la coalición que algunos for maran se halle á punto de romperse tal vez para emprender cruda guerra los que han venido haciendo causa comun con mayor ó menor sinceridad.

De los tradicionalistas poco puede decirse: apenas si en el Congreso cuentan con quien pueda levantar la voz, y á esto sin duda es debido que allí no se les moquea no tiene armas para defenderse. Su campo es el de la prensa, donde cuentan con algunos órganos, si bien desafinan y se hacen guerra más dura que la que sostener puedan con los que profesan ideas más avanzadas.

A propósito he dejado para el final al partido dominante: pocos se habrán encontrado en mejores condiciones que la fusión para poder dejar buena memoria de su paso por las esferas oficiales, pues á las respetables fuerzas con que de antiguo contaron, se les unieron otras que á él llevaron la sabia democrática no apasionada, contando desde luego con la benevolencia de los ortodoxos, interesados en no quebrantarle con perjuicio de las instituciones, y por otro lado algunos de los más exaltados hicieron una especie de tregua hasta conocer el alcance de las reformas que se propusieran implantar, con arreglo al pacto que formularan dos de sus principales hombres de la izquierda y de la derecha; pero tal vez la exuberancia de vida que poseían les ha hecho malgastar un tiempo precioso en contemplar á los descontentos, y menos mal si las escisiones se cortan y logran recogerse y aprovechar el tiempo que les quede de mando haciendo algo que por su bondad haga hacer siempre recordar la época actual de su mando: ello debe ser su principal empeño, y sembrarán así perfecta semilla para el porvenir.

La ausencia del señor Moret, la indisposición del señor Rodríguez Arias, y la falta de asuntos de interés de que tratar, fué causa de que ayer no se verificara el anunciado consejo preparatorio del que hoy ha presidido la Reina Regente, que ha carecido de importancia, reduciéndose á dar cuenta el señor Sagasta del estado de la política interior y exterior, y poner á la firma disposiciones de escaso interés.

Respecto á la reunión que despues tuvieron los consejeros en la planta baja de Palacio, se guarda reserva.

El decreto sobre policía ha sido recibido bastante bien, aunque se esperaban reformas de mayor importancia en este ramo.

Hay sale el general Salamanca, dicese que con dirección á esa provincia, y que se propone conferenciar con el señor Marqués de la Vega de Armijo sobre asuntos políticos.

Tiénesse hoy por seguro que retirará su dimisión del cargo de vicepresidente del Senado el señor Duque de Tetuan, por consecuencia de una larga conferencia que ha celebrado con el señor Sagasta.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Hundimiento.**—Ayer á las nueve y media de la mañana, estando celebrando Misa solemne y entonando el prefacio el señor Rector de la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa en el altar de San Francisco de Paula, debajo del órgano, se oyó un ruido enorme, producido por el derrumbamiento del retablo de Nuestra Señora de Belen, en el testero de la nave de la Sacristía. No solo rodó la imagen y la lámpara, y grandes maderas del retablo y los ángeles que lo coronaban, sino tambien muchas piedras y materiales del muro, que inundaron cuatro ó cinco metros en la nave referida. La Misa continuó pasado el esturpor que este desgraciado suceso produjo en los fieles que ocupaban el templo. La feliz casualidad de celebrarse dicha Misa, evitó desgracias incalculables, por ser el indicado sitio el que de ordinario ocupan los ministros de la Iglesia, y los fieles que estaban agrupados enfrente del altar donde se celebraba la Misa.

—**Ordenes.**—Se han corrido las oportunas para que el martes próximo se abra el pago en la Tesorería de la Delegación de Hacienda en esta provincia, á fin de satisfacer los haberes de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que los tienen consignados en la misma. El día cinco del próximo Noviembre se satisfará la asignación del material.

—**El vigia.**—Mañana se dá un contraste—entre la vida y la muerte,—uniendo su tumba Octubre—á la cuna de Noviembre.

—**Teatro Principal.**—Anteanoche, como teníamos anunciado, hizo su *debut* en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales la compañía dramática que dirige el inteligente primer actor don Francisco Galván, tan conocido como apreciado del público de esta capital. *Los soldados de plomo*, ese precioso drama del malogrado Eguilaz, que tiene como todo lo bueno y todo lo bello el raro privilegio de que jamás pase de moda en nuestro teatro, fué la obra puesta en escena la noche del jueves último. En su desempeño nos dió muestras de sus notables facultades, como actriz de talento, que sabe dar el colorido y claro-oscuro necesario á las situaciones que interpreta, la señora Ruiz de Galván, que no habíamos tenido el gusto de ver y oír en nuestra escena desde hace bastante tiempo. El señor Galván muy bien en su papel de Leandro, declamando con facilidad y soltura; la señorita Parejo discreta en el papel que tenia que desempeñar; bien el señor Co-

rrregel, que con estudio y constancia podrá llegar á ser un buen actor. La comedia de tipos en un acto *La casa de campo* entretuvo é hizo reír al público, distinguiéndose en su desempeño la señora Trimiño y el primer actor cómico señor Quiñones; todos los artistas fueron justamente aplaudidos por la escogida concurrencia, en que descollaban bellas y elegantes damas de la buena sociedad cordobesa, que acudió anteanoche al Teatro Principal.

—**Recaudación.**—He aqui la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Central 5 pesetas 76 céntimos.—Puente, 689'46.—Pretorio, 889'09.—San Sebastian, 545'86.—Victoria, 302'45.—Matadero, 656'26.—De las 3,688 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1365'10.—A la provincia y Municipio, 1365'25.—Adicionadas, 358'53.

—**Reunión.**—La Comisión de Hacienda del municipio la celebraría anoche en las casas consistoriales, para despachar los asuntos pendientes.

—**Con miedo.**—Solo cuatro céntimos en kilo baja desde hoy el precio de la carne de reses mayores en las tablas reguladoras, según resulta del registro de ganados verificado ayer: la de menores no sufre alteración. Se expendrán á 1 peseta y 44 céntimos y á 1'04 respectivamente.

—**Fragmento.**—¿Te acuerdas de las tardes del estío—que pasábamos juntos en tu casa,—siendo de la amorosa confidencia—mudo testigo aquella añosa parra—que tordo al sol de Agosto siempre era—con sus hojas brillantes de esmeraldas—que nunca lo olvidas—aquellas tardes—hoy, claro es, por mi memoria pasan—como esos dulces, venturosos sueños—que hacen que nuestra vida sea mas grata.—La luz, hermosa, de tus ojos negros—aun la guardo en el fondo de mi alma,—y ella es, sin duda, la que enciende viva—de amor la pura inextinguible llama.—Aún recuerdo... ¿lo crearás idolo mio?—aún recuerdo amoroso tus palabras,—unas ardientes, otras reflexivas,—y todas abundando en esperanzas.—Ten fé en el porvenir, digiste un día,—para alentarme más en la jornada;—el que no tiene fé no encuentra nunca—la dulce recompensa ambicionada.—Y tenias razón, que tú y mi madre,—aquel ser celestial, aquella santa—que tanto me quería, de mis bienes,—y de mi estado actual fuisteis la causa.—Yo he procurado trabajar constante,—sin que pudieran arredrarme, ingratas,—ni las maledicencias, ni los golpes—que prepara el Cain de la desgracia.—Ahora bien, lo que aspiro y ambiciono,—para lograr del triunfo así la palma,—esque tú no me olvides, y me digas—que olvidarme no puedes... y me anas.

—**Alarma.**—El Excmo. señor Ministro de la Gobernación ha dirigido anteanoche tarde á los Gobernadores de provincia el siguiente telegrama. "No tienen importancia ni alcance alguno, noticias tan tanto alarmantes corresponsales, referentes á precauciones militares."

—**Operación.**—Inmediatamente despues de haber ingresado anteanoche en el hospital de Agudos el infeliz que digimos en el DIARIO de ayer habia sido arrollado por un tren; reunidos varios profesores de la casa, acordaron proceder á la amputación de la pierna derecha, por encima de la rodilla, llevando á cabo felizmente la operación el señor don Enrique Luna, asistido de los señores don Pedro

Angel Osuna y don Luis Fuentes. El lesionado, que ayer se encontraba en relativo buen estado, se llama Ramón Lopez, de 35 años de edad, casado, natural de Manzanares (Ciudad-Real) de oficio lampistero, y hacia unos 20 días habia sido destinado á servir en esta estación. Fué arrollado por el tren de mercancías número 172 de la línea de Madrid.

—**Efectos.**—Un mozo dedicado al servicio exterior de la estación de los ferro-carriles, produjo anteanoche un fuerte escándalo, y por consecuencia de ello el señor Gobernador civil ha creído prudente imponerle una multa. Cuando el mozo en cuestión sienta el golpe que á su bolsillo se prepara, comprenderá prácticamente que la boca debe abrirse como la bolsa, y esta oportuna y eficaz medida le servirá de lección saludable para lo sucesivo.

—**Herido.**—Conducido por el tren mixto de Sevilla llegó en la madrugada de ayer á esta capital un vecino de la misma, que en las cercanías de Almodóvar fué cogido por un toro, que lo volteó, causándole al caer algunas heridas.

—**Subasta.**—El nueve de Noviembre se subasta en el juzgado de Priego la casa sin número calle Carrera del Aguila, de aquella ciudad, y valorada en 14.506 pesetas.

—**Efemérides.**—**Hoy.**—1457.—Pedro Malibier es elegido Dux de Venecia, y al anunciar la campana de San Marcos su elección, murió repentinamente el Dux depuesto, Francisco Foscarei.—1632.—Es decapitado el duque de Montmorency, nacido en 1591.—1817.—Apareció por primera vez en Europa el cólera, causando muchas victimas.—1820.—Aparece el cólera en Astracán.

—**Huéspedes.**—Nuestros distinguidos amigos señores duques de Hornachales obsequiaron hace dos tardes en su hermosa posesión de la Albaida á los señores marqueses de la Vega de Armijo, á su señora hermana política é hija, y al señor gobernador civil. Despues de cazar á presencia de las señoras, en el coto de la finca, se sirvió á los ilustres huéspedes un *lunch*, durando la agradable reunión hasta bine entrada la noche.

—**Cobradores.**—Los de cédulas personales se han declarado exentos del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

—**Punto negro.**—Un zócalo de puro humo de pez hemos visto ayer en la calle del Juramento, capaz de poner pavor en el ánimo del municipal del distrito. La verdad es que esta clase de pinturas en las casas debe relegarse al olvido, ó al interior si hay quien guste de ellas.

—**Diputado.**—El que lo es á Cortes por el distrito de Cabra, señor don José Sanchez Guerra y Martinez, distinguido amigo nuestro, partió en el expres de anteanoche para Madrid, despues de breve estancia en Córdoba al lado de sus señores padres. A la estación acudieron á despedir al joven diputado un buen número de sus amigos.

—**Carreta.**—Una de las que descargaron hace dos dias baldosas para las aceras de la calle de los Cidros, causó tales destrozos en el empedrado recientemente hecho en la de Pedro Fernandez, que puede sepultarse en los baches—hasta el mas obeso transeunte. Urge el remedio.

—**Detenido.**—Por infringir lo dispuesto acerca de la forma con que deben ser conducidos los vehículos por las calles, y haber desobedecido á un guardia, ingre-

— 602 —

—¡Una oración, muger! ¡yo la haré!

¡Adios: consueta á la madre!

—¡Adios, señora! ¡Animo, Lucrecia Borgia!

Lucrecia corrió las cortinas de su litera, y la escolta se puso en marcha. Por su parte, las pobres mujeres caminaron con su preciosa carga, y al pié de la montaña, dos ciudadanos de ella que por sus negocios habian ido á Rimini, las ayudaron en las piadosas funciones que iban á llenar.

Sobre el Titan tañía la campana no lentamente como para un funeral, sino con el rápido movimiento que anunciaba una convocación general de los ciudadanos. Hallábase llena la gran plaza de gente: los jóvenes mezclados con los ancianos, y al lado de los magistrados, bajo la bandera nacional, á cuyo alrededor se hallaba formado el clero con las vestiduras sacerdotales, veíase á Mariano Giangli.

Cual en el mar agitada, todo era ruido y ondulaciones en la muchedumbre. Algunas mujeres de luto llegaban con

— 607 —

sobre la Guaita, eso no debe asombrar á nadie. El mismo ha visto nuestras virtudes y nuestro amor por nuestros amigos. Pero todos los pueblos, todos los siglos venideros, con justicia se asombrarían de nuestra voluntaria sumisión. ¡Un pueblo que ha sido libre, no puede obligarse á la esclavitud! ¡Por qué promesas, César Borgia, cuenta seducirnos dándonos su hijo? Los desgraciados solos son los crédulos, los esclavos solo desean mudanzas; pero nosotros somos dichosos y libres, y dichosos porque somos libres. Que al ruego de Borgia irritado, el cielo nos ciegue, San Marino, entonces podrá odiar lo que hace su felicidad y desear lo que debe causar su pérdida; pero en tanto que veamos las calamidades que pesan sobre las señorías de la Italia y la tranquilidad que disfrutamos, debemos envernecernos y compadecerlos: debemos conservar las instituciones de la república, cual lo mas sagrado que hay despues de Dios... Se nos amenaza con la guerra, ciudadanos, empero ¿habeis cesado de ser hombres

— 606 —

antecedente la independencia de la patria? Sabemos lo que ha producido en lo pasado la santidad de nuestras instituciones, ¿sabemos lo que producirá una innovacion que ataque su carácter sagrado? Pretenden que no podemos permanecer estacionarios, que es preciso marchar y salir de los estrechos limites que nos encierran como un rebaño. El rebaño, ciudadanos, tiene por pastor á su Dios: no se está encerrado, en la altura en que estamos no podemos caminar sin bajar. Y cuando se ha conseguido el objeto de las sociedades, cuando se posee la independencia y la felicidad, ¿qué que agitarse en el círculo que debe llevarnos siempre al mismo punto?

—Porque no tenemos necesidades, ¿somos acaso menos felices? Porque sabemos limitar nuestros deseos, ¿somos acaso pobres? porque no tenemos influencia ninguna exterior, ¿estamos acaso sin seguridad?... ¡No, no, nada de señores! Que Valentinois sea grande; pero que la república de San Marino permanezca virtuosa. El desea plantar su bandera

— 603 —

sus familias, y por todas partes se les abría libre paso: inclinábanse delante de este grupo formado de las viudas, de los huérfanos y de los padres de los que habian perecido en la escursion guerrera dirigida contra Valentinois.

La desgracia les daba un derecho excepcional en todas las ceremonias, como tambien el de ser declarados pensionistas del Estado.

Veíanse en todos los rostros las disposiciones mas favorables á la concordia de la unión. En fin, dada la señal para reclamar silencio, dejóse oír la voz del magistrado; dió una cuenta circunstanciada de la expedición, cuyo mando habia sido confiado á Marino Giangli. Este contó sencillamente cómo habia sido conducido á la presencia del duque de Valentinois; y despues de un corto preámbulo, dió parte de las proposiciones que habian sido hechas por el señor de la Romana en favor de su hijo Agosto, hijo adoptivo de los ciudadanos.

Esta noticia escitó desde luego una

só ayer un carrero en las prisiones municipales.

Felicitación.—Un periódico de Alicante se ocupa de las que con motivo de los días de su señora é hijo fué objeto del domingo en aquella capital nuestro antiguo amigo señor don Teodomiro Ramitigo Arellano, que ejerce un importante puesto en dicha población. Unimos nuestro recuerdo á los referidos.

Ruido.—Anteanoche cayó en poder del guardia municipal del distrito un *juvera*, que al ser reprendido varias veces por expresado agente de la Autoridad, no por desobediencia, sino que también resolvió el cuello de la levita hecho pedruzco. El resto de la noche lo pasó en el *restaurant* establecido en las nuevas Casas Consistoriales.

Licenciados.—Se han graduado en la Universidad de Sevilla, previos brillantes actos, de Licenciados en Derecho Civil y Canónico, nuestros ilustrados amigos y paisanos los señores don Federico Castejón y León y don José María Molina y Fernández. Les damos nuestra cordial enhorabuena por el feliz término de su carrera.

Cuenta.—La de fondos de esta provincia, respectiva al anterior semestre, arroja por gastos 431.351 pesetas y un céntimo, y por ingresos 487.036 y 93.

Excursión.—Según la prensa madrileña, ayer debía llegar á Córdoba, con dirección á la ciudad de Lucena, el exdirector general de Administración Militar señor don Manuel Salamanca. Efectivamente anoche lo vimos en uno de los palcos del Teatro Principal.

Infracciones.—Se siguen produciendo denuncias contra las personas que arrojan inmundicias á la vía pública.

Cambio de destino.—Por real orden de 19 del corriente se ha dispuesto que el oficial segundo de Administración Militar don Blas Franco y Almagro, pase á desempeñar la plaza de auxiliar de la Remonta de Córdoba, ocupando su puesto en el distrito militar de Andalucía el que servía esta plaza don Manuel Rosillo y Gavarrón, oficial tercero del cuerpo.

Terceto.—Dos mugeres se enredaron ayer con otra en la Ribera, poniéndola como nueva á fuerza de gritos. Peor lo hubiera pasado sino desaparece del lugar de la escena. En ese caso no valdría ahora su pellejo ni dos reales, pues las intenciones de sus contrarias no eran las mas santas.

Viage.—Ha salido para embarcarse con rumbo al Archipiélago Filipino, donde acaba de ser destinado, nuestro amigo el ex-diputado constituyente señor don Pedro Pablos Herrera y Zamorano.

De rondón.—Como Pedro por su casa penetró anteayer en la agena un joven, y se escondió entre varios rollos de alfombra.—Aqui estoy bien—diría para su capote, sin contar con la huésped, que en este caso fué uno de los dependientes de la casa referida. De las manos de este pasó á las de un municipal; luego fué trasladado al depósito; desde allí á la carcel; y mas tarde pasará á manos del juzgado respectivo. Todo por jugar al esconder. Así se saldrá con su gusto y estará escondido algunos días.

Pensamiento.—El que propaga y une, crea; el que disgrega y desune, mata.

Sección minera.—Se ha publicado la nota de cuatro minas de carbón, tres del término de Belmez y una del de Espiel, y cuatro de plomo, tres del de Fuente Obejuna y otra del de Belalcázar, que se hallan en explotación en esta provincia, según lo declarado por los dueños.

Cantar.—Del delito huye el amor, siempre que sincero es.—Solo dándole al olvido se puede pecar por él.

Suspensión.—Se nos asegura haberse acordado la del Ayuntamiento de la ciudad de Cabra, en esta provincia, y que se ha nombrado otro interino con arreglo á lo que la ley establece para estos casos, el que se habrá constituido bajo la presidencia del señor don Joaquín Zejalvo y Alcántara.

Otra.—También se ha adoptado idéntica disposición respecto á la Corporación Municipal de Baena, formándose otra interina compuesta de individuos que anteriormente habian pertenecido á expresado Municipio.

D. E. P.—El viernes último falleció en Belmez, á la edad de 78 años el señor don Juan José Machado y Bebarache, Gefe de Hacienda jubilado con las consideraciones de Intendente, y persona muy apreciada por sus excelentes cualidades. Damos nuestro sentido pésame á la señora viuda, hijos y demás familia del finado, descaendo al alma de este descanso eterno.

Contribuciones.—Se procederá á cobrarlas en Hinojosa, Pozoblanco y Be-

nameji del día 1 al 6 del mes próximo, y del 3 al 8 en Aguilar, Cabra y La Rambla.

Novillada.—El día primero de noviembre próximo se verificará en Aguilar la lidia de varios beceros por aficionados de aquella localidad, á los cuales se ha concedido la oportuna autorización.

Resultado.—La cuenta de ingresos rendida por el Depositario del Municipio de la ciudad de Aguilar por el primer trimestre del año corriente, asciende á 71.308'75 pesetas, y la de gastos á 52.979'87, resultando una existencia para el actual de 18.328'88.

Edicto.—Por uno del juzgado de Baena se llama á Lorenzo Garrido Dios, contra el que seprocede por estafa. Era vecino de dicha villa.

Vacante.—La escuela incompleta de niños de Sileras, en esta provincia, se va á proveer por concurso, y puede solicitarse durante 21 días.

Ex-ministro.—Ayer era esperado en Málaga el señor Romero Robledo, y para anoche se le preparaba un banquete en el Círculo liberal conservador. Hoy ó mañana regresará á Antequera.

Otro ejemplo.—Estando solos uno de estos días en una habitación de Antequera dos niños de diferente sexo, ella tomó un retaco que allí habia para asustar á su hermanito, disparándose el arma y quedando este muerto en el acto.

Al otro mundo.—Con dirección á Cádiz, donde hoy embarcará para la Habana, pasó ayer por Córdoba el diestro Mazzantini. Buena suerte, y feliz regreso, le deseamos.

Comisión.—Bajo la presidencia de don Tomás Heredia se ha constituido en Málaga la que ha de llevar á efecto la celebración del cuarto centenario de la reconquista de la capital vecina.

Escuela.—En las oposiciones de Noviembre se proveerá en Sevilla la de nueva creación de Constantina con 1,375 pesetas anuales.

La codicia.—En la casa número 34 de la Acera del Darro, en Granada, se encontraron varios albañiles al derribar un muro una vasija de metal llena de onzas de oro. Decidieron ocultarlas, y se fueron á repartir el agradable hallazgo. Pero á poco riñeron por creer algunos que no se habia hecho el reparto por igual. De aquí que lo que empezó la codicia lo terminó la envidia y la venganza. Los perjudicados dieron cuenta, y el juzgado entiende en el asunto.

Fondos.—Están ya reunidos en Málaga para establecer la segunda Tienda-Asilo. En Córdoba nos contentaríamos con una.

Ojo.—Se ha declarado en el término de Jaen la enfermedad de la viruela en los ganados.

Así.—El señor Alcalde de Madrid está haciendo gestiones para que los conejales depongan sus rencillas y para que todas las aptitudes se pongan al servicio del interés procomunal. Ese es el buen camino.

Gatada.—En Pedraja ha dado muerte un gato á un niño de cuatro meses. Estando jugando con él, le rompió el cartilago de la nariz, le llenó la cara de arañazos y le comió tres dedos de una de las manos.

En la calle.—¿Cuánto cuesta ese periódico?—Cinco céntimos.—Pues tome usted dos y déme solo una parte, y si me gusta compraré el resto.

CHARADA.

Tienes la primera dos de dejar todas las cosas para el *prima dos tercera*; y eso, á la verdad, denota que das á el trabajo largas porque acaso te incomoda.

Solución á la charada anterior
GA-RRO-TI-LLO.

COMUNICADOS.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE CÓRDOBA.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

29 de Octubre de 1886.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: En el periódico de su digna dirección, número 11.132, correspondiente al día de ayer, he leído con sorpresa un comunicado suscrito por don Carlos Carbonell, en el cual se hace una afirmación que, como Secretario del dignísimo Prelado de esta Diócesis, ausente en la actualidad, estoy en el deber de rechazar y rechazo, por más que la buena lógica y el sentido comun de los lectores la habrán rechazado ya.

El móvil de la producción del señor Carbonell, parece no ser otro que los comentarios que por algunas personas de esta capital se hacen relativos á la aplicación que su señora madre haya podido dar al ex-convento de las Dueñas, adquirido por dicha señora en virtud de título legítimo de compra-venta, que el Excmo. señor Obispo de la Diócesis, competentemente autorizado, otorgará á su favor. No dice el señor Carbonell que comentarios sean esos, y yo tampoco lo diré, aunque también á mis noticias han llegado algunos rumores. Debo, si, hacer constar que nada que se refiera á la virtuosa madre del señor Carbonell he oído, y ni siquiera me constaba el nombre del arrendatario hasta que el señor Carbonell lo ha manifestado. Pero lo que hace á mi propósito es lo siguiente: ¿qué relación tiene el uso ó el abuso que se haga ó pueda hacerse del edificio mencionado, sea por el legítimo dueño ó por el arrendatario, con lo que el señor Carbonell declara en su manifestación 6.ª? Dice así: *No debe olvidarse que todas las censuras que con motivo de este asunto se formulen, van dirigidas contra la respetable autoridad del indicado señor Obispo, que es quien ha considerado conveniente vender el ex-convento en vez de dedicarlo de nuevo á su primitivo objeto.* Según esto, el que con títulos legítimos y sin faltar en nada á las leyes divinas y humanas vende una cosa, es responsable de todas las censuras que se hagan por el abuso que el comprador pueda hacer de aquella cosa. Luego las censuras que puedan hacerse á un homicida, por ejemplo, no deben ir dirigidas á él sino al que, en uso de su legítimo derecho, le vendió el arma con que cometió el delito. A donde nos conduciría esta doctrina debe pensarlo muy en serio el señor Carbonell que, dueño de una respetabilísima casa de comercio, tendrá muchas cosas, de las cuales los compradores pueden abusar. Por Dios, señor Carbonell, piense usted más en serio lo que dice en su comunicado y si á su noticia han llegado rumores que ofenden los católicos sentimientos de su buena madre, como usted afirma, procure averiguarlo en silencio y, si son ciertos, quitar la causa que los motiva.

Anticipa á usted las gracias, señor Director, por la inserción de estas líneas su affmo. amigo y capellan Q. B. S. M.,
Alejandro Gil de Reboleño.

Señor Director del DIARIO DEL CÓRDOBA.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Habiendo leído en su ilustrado periódico un sueltico en el cual se hace constar estoy incluido en la lista de opositores que han de tomar parte á la plaza de piano, vacante en el Real Conservatorio de Madrid; debo decir que si bien es cierto que la *Gaceta* oficial ha publicado el aviso correspondiente, me permito molestarle para que tenga la amabilidad de hacer público que está muy lejos de mi ánimo y de ningún modo pienso salir de esta hermosa población, donde cada día siento más afecciones y mayor placer de haber venido.

Dándole gracias anticipadas se repite de V. muy affmo. amigo S. S. Q. B. S. M.,
Vicente Mañas.

29 de Octubre de 1886.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 23 al 28 de Agosto último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.

Pts. Cts

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo. 46,50

Lo que con arreglo á lo preceptado en el artículo 166 de la Ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 12 de Octubre de 1886.—
J. R. Sanchez.

Encontrado un cerdo sin dueño conocido en terrenos denominados del Marrubial de este término, y constituido en deposito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 28 de Octubre de 1886.—
J. R. Sanchez.

Bilbao 8 de agosto de 1885.
El infrascrito Médico-Cirujano, con residencia en Bilbao. Certifico: Que he que-

dado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la *Emulsión Scott*, en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el *Acete de Bacalao* sencillo. A petición de parte expido el presente. Doctor José de Camiruaga.

25

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Claudio y compañeros mártires.—Mañana, San Quintín, mártir, y San Wolfango de Suevia, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por don Manuel Gutierrez de la Concha, en sufragio de sus difuntos.

—Durante el presente mes se hará todos los días á las ocho y media de la mañana, en la parroquia de San Miguel, el ejercicio del Santo Rosario. Los domingos y días festivos será dicho ejercicio al toque de oraciones.

—Idem en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana, despues de una Misa rezada. Los domingos á las oraciones, con sermón.

—Idem en San Pedro, á las oraciones: los Domingos y días festivos con sermón y cánticos.

—Idem en la Magdalena, á las oraciones, con Manifiesto y Letanía cantada.

—Idem en la Ajerquia, al toque de oraciones. Los Domingos con sermón, que predicará el Sr. Rector.

—Idem en la iglesia Parroquial del Salvador al toque de oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de Santiago al toque de oraciones. Los Domingos con sermón.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Idem en Santa Maria de Gracia, á las cuatro de la tarde.

—Idem en la Encarnación cisterciense, á las cinco de la tarde.

—Idem en el convento de Religiosas del Cister, á las cinco y media de la tarde.

—Idem en Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

—Idem en Santa Isabel, á las oraciones.

—Continúan tambien en la Real Iglesia de San Pablo. Durante la misa se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesión por las naves del templo.

—En la Iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad habrá rosario todas las noches á la oración.

Idem en la iglesia del hospital de los Dolores.

—Durante el presente mes se celebrará á las diez de la mañana el Santo Sacrificio de la Misa en el altar de la Virgen del Rosario, en la Iglesia del exconvento de San Pablo, en sufragio por el alma del Sr. D. José Miguel Henares.

—Sétimo día de novena al Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, dando principio al toque de oraciones, y cantándose motetes y plegarias.

—Solemne Novena á las Animas benditas, en la Real Iglesia de San Hipólito. Dará principio el día 2 de Noviembre, al toque de oraciones, y terminará el día 10 del mismo en la forma siguiente:

Se rezará el Santo Rosario, á las ánimas, con letanía cantada y á continuación se hará una plática. En seguida se leerá la Novena concluyendo con algunos cánticos alusivos y un responso Solemne en el altar de las Animas.

Durante el mes de Noviembre se harán en expresada Iglesia los ejercicios del mes de ánimas todos los días á las 6 de la mañana, y durante la primera misa se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio de las ánimas, á fin de que las personas que tienen ocupaciones durante el día puedan ofrecer estos sufragios en favor de sus difuntos. A. M. D. G.

—El día 2 del próximo mes principiará en la parroquia de San Miguel la solemne novena á las benditas ánimas, costeada por su hermandad. Todos los días al toque de oraciones se rezará el santo rosario, seguirá letanía cantada, lectura de las meditaciones, novena y coplas propias de estos cultos. El primer día, en lugar de meditación habrá sermón á cargo del Presbítero señor don Juan Pedro Moreno.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Tabla de Jubileo.

Para la formación de la respectiva al año próximo, se dirigirán los avisos al Director del Hospital de los Dolores, hasta el 15 de Noviembre.

+

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON AMADOR RODRIGUEZ Y GABRERA,

falleció el 1.º de Noviembre de 1885.

R. I. P.

Su desconsolada viuda ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios y asistan á las misas que se han de celebrar hoy en la Iglesia de los Dolores, de siete á nueve de su mañana, por lo que recibirá favor.

+

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa el día dos de Noviembre, por las almas de los Excmos. Sres. Marqueses de Ontiveros (q. e. p. d.), en el convento de Santa Isabel de los Angeles, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos don José Cabrera y doña Pilar Trillo, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el primer actor don Francisco Galvan.

Función para hoy, (3.ª de abono).

El drama en tres actos, titulado: *La Pasionaria*.—La comedia en un acto, nominada: *Guerra á las mujeres*.

A las ocho.

PRECIOS.—Proscénios, Palcos y Plateas, 20 reales 40 céntimos.—Butacas con entrada, 6'40.—Anfiteatro con idem 5'40.—Delantera con idem, 4.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraíso, 2.

CERVECERIA ESPAÑOLA

de Don Rafael Toscano, calle Gutierrez de los Rios.

Gran concierto para hoy de toque y cante andalúz, por los *Niños de Morón*, que tocarán escogidas piezas.—A las ocho y media.

Entrada un real con opción á consumo.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 28 de Octubre.

Consolidado interior, 63'00

Amortizable, 78'40

Billetes hipotecarios, de Cuba, 94'50

Acciones del Banco 364'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 43 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarba de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id 18 á 20.—Del pais de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'04 pesetas.—Acete en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 39 á 43 respectivamente.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrà dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 66 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 66 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9y 20 de id.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Salud á todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Sturt de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Würzer, etc.

Curra núm. 69,924. — «Soissons (Asia), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle la toma de la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada. — DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Curra núm. 62,845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. — La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46,270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46,210. — El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 á 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46,218. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 48,744. — El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento. — Núm. 49,522. — Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata, de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 100 rs.

Depósitos, en casa de los mejores comercios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la peluquería de Hoyo, San Fernando 46, Córdoba.

BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta. De venta en la peluquería de Hoyo, San Fernando 46, Córdoba.

A los dueños de molinos de aceite

Para moler muchas aceitunas en poco tiempo bien molidas, surtirse de los rulos y soleros ó empiedros procedentes de las canteras de Gerena. Nadie debe comprar sin reconocer antes la calidad de la piedra. En Sevilla, junto á la estación de Cádiz, hay en depósito gran número de dichos rulos y soleros en dos piezas de diferentes tamaños. Se venden á precios más baratos que en los años anteriores. Los pedidos, á don Rafael de Burgas, en Sevilla, Palmas número 79.

En la plazuela de las Cañas número 6 se venden melones de Lopera muy superiores, á precios arreglados. s15-13

Se vende anea buena y barata, en la calle de Armas número 17. En la misma se venden palas de quehigo para la faena de molinos aceiteros. s4-4

Consulta gratuita de enfermedades de la infancia, á cargo de don Pedro Angel Osuna, calle de José Rey número 18 triplicado. Horas de consulta, de 12 á una de la tarde. s20-11

Pegujares. — Para entrar haciendo barbechos en el presente año, se dan terrazos en la hoja del cortijo de los Cansinos, en el término de esta ciudad, bajo las condiciones que podrán conocerse en dicho cortijo, y en Córdoba las manifestará don Pedro de Toro y Merlo, calle Angel de Saavedra núm. 4. s4-2

Se venden unas puertas del calle y unas de ventana, en el Pozanco de San Agustín número 4. s4-2

Se hace almoneda de varias macetas en la calle de Leiva Aguilar número 12, á precio muy arreglado. Pueden verse desde las 10 á las 4. s4-2

Se vende aceituna de la hacienda «La Palomera», por cuenta de su dueño, Espartería núm. 7. s10-2

En la calle del Romero número 30 se dan lecciones de piano, solfeo, armonía y composición. s8-8

LOS CATALANES

SAN FERNANDO 75 Y 77 Temporada de invierno

En este acreditado establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido en lanas lisas, Escoceses y listas, como también terciopelos Escoceses, listas, Peluts, Astracanes y demás artículos para abrigos, con sus adornos de Pasamanerías.

Altas novedades en géneros para trajes de caballero en cuadro y rayas: las personas que tengan á bien visitar el expresado establecimiento, podrán cerciorarse del buen gusto y equidad en precios.

APARATOS ELECTRICOS

DE ILDEFONSO SIERRA PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, aparatos de edificios y tubos acústicos, instalación de gabinetes de líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 dibujos y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 7 pesetas; en provincias 2,50 franco de porte.

Lobo, 8, duplicado. — Madrid

Gran fábrica de calzados de lujo

DE FRANCISCO ROMERO Cetrados 19 CORDOBA

Ntra. Sra. de la Fuensanta

Colegio de niñas, bajo la dirección de la profesora superior Srta. D.ª Maria de la Paz Ruiz y Rivera Calle de las Parras núm. 3

Clase elemental á las horas de costumbre. Idem especial de labores de 12 á 2 de la tarde.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

El «Enosótero» es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del «Enosótero» ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por este su uso se ha generalizado por todas partes. Para conservarse de la efervescencia y bondad del «Enosótero», basta poner vino del mal flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene «enosótero» pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad. Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Unicos representantes en España:

Sres. Alomar y Uribe, calle Moncada, 20. — Barcelona.

Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

BAZAR ULTRAMARINO

DE PADILLA HERMANOS Arco Real 19 Córdoba

En este especial y elegante establecimiento hallará el público un completo surtido en coloniales finos, y además el variado y estenso surtido en todas las especialidades de vinos, aguardientes y licores del reino y extranjero, jamaes en dulce y crudos, entes y por raciones, chocolates, thes y cafés que son de varias clases conservas alimenticias de carnes, pescados, frutas y hortalizas, mostazas, salsas, encurtidos ingleses y franceses, slichichón de Vichy, lomo pero, idem Milán, Lyon y Arlés, mortajela de Bolonia en tripa y latas, galletas inglesas y catalanas, y otra infinidad de artículos que no es fácil detallar.

En las salidas de Duernas, próximas á esta capital, la hay muy blanca y superior á una peseta la fanega. Puesta sobre wagón en la estación de Fernan-Nuñez, á cinco reales cada una.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris

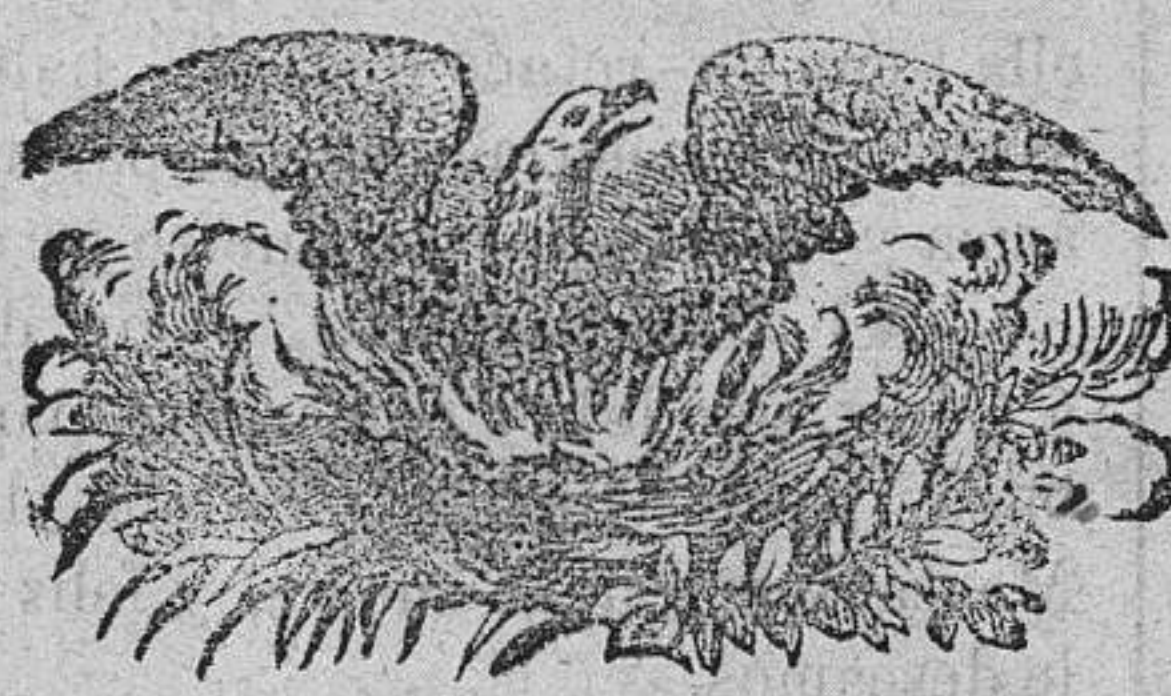
DEPOSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martis

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casai anara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

[Establecida en 1832.]

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Raquitismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es tan agradable por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. — NUEVA-YORK.

Desde el día se arrienda la casa hornocalleja del Caño Quebrado número 97, con los útiles de panadería. Tiene patio, corral, cuadra, pajar y buenas habitaciones. El dueño habita en la calle de Alfonso XII número 63, donde pueden saber las condiciones y precio. s15-9

Se arrienda desde el día un departamento alto con siete habitaciones y comedor, en la casa número 5 calle de la Paciencia. Para tratar, en la misma casa. s1-4

Se hace almoneda de todos los muebles y enseres de una casa en la calle de Manriquez 3. s3-3

En una casa particular se admite un matrimonio en clase de huéspedes, ó dos pupilos. O se arrienda un partido de casa alta y baja, con muebles ó sin ellos, en un sitio céntrico de esta población. Informarán, puerta de Gallejos número 47. s15-5

Desde el día se acoge ganado lanar en los cortijos de Cañavalejo, Cañuelo y los terrenos de Coronadillas, con aguaderos en el río Guadalquivir; para tratar de ellos, con don Jaime Aparicio, calle de la Palma número 13. s15-5

Se compran sellos españoles antiguos, de correos y telégrafos, y los de Filipinas, Fernando Poo, Cuba y Puerto Rico. Horas, de 12 á 4 de la tarde. Plaza de San Pedro 2. s15-15

Se vende lana blanca de vellón en casa del ganadero, Medina Corella 2. s8-7

Vinagre de yema superior, á trece reales la arroba, se vende en el lagar de la Caballera, y á 16 reales en la población. Dirigir los avisos á la casa sin número calle Huerto de San Andrés. s15-13

Se arriendan desde el día las casas calle de Alfaro número 35 y San Francisco número 56. Para tratar, en la calle de Santa Victoria número 5. s20-3

ARRENDAMIENTOS.

De la propiedad de la Excm. Señora Duquesa viuda de Medinaceli, se arriendan por seis años, desde 1.º de Enero de 1887, los cortijos nombrados Fontiveros, Algarbes y Pedro Gomez.

Las personas que deseen interesarse en dichos arriendos, podrán presentar sus propuestas hasta el día 31 del corriente mes, en la Contaduría de S. E. en Madrid, y en su administración de Cañete de las Torres, á que corresponden las mencionadas fincas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales han de llevarse á efecto referidos arriendos. s10-1

DON APOLINAR RODRIGUEZ, Médico-Cirujano.

Consultas diarias, de 12 á 1. Grátis á los pobres.

José Rey 12.

En la casa de huéspedes de la calle de la Alegría número 9, por una buena modista madrileña, se cortan y confeccionan por los últimos figurines, y á placer de sus favorecedores, toda clase de trajes de señora y niñas, con el mejor gusto perfección y economía. También se borda y cose en ropa blanca. No se vá á domicilio. s8-8

FOTOGRAFIA NUEVA

DE José Nogales

Calle de la Feria, hoy San Fernando número 102.

Retratos de todas clases y tamaños á precios desconocidos en esta capital, sin omitir nada en los adelantos del día. Grupos y reproducciones de otras fotografías con toda perfección.

Se trabaja todos los días aunque sean nublados. s8-8

Desde la calle de la Encarnación á la de Mauriquez se estravió el domingo un pañuelo de mano, con el nombre de Anita. A la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la Portería de la Audiencia, se le gratificará. s8-8

Se vende el cortijo del Salobral, término de Bujalance y Montoro. Darán razón Gondomar casa sin número, junto al café nuevo. s30-18

A LAS SEÑORAS.

La modista madrileña Lucía Rojo, confecciona á precios sumamente económicos trajes y sombreros de señora y niños, matinés, manteletas y abrigos de todas clases con arreglo á los últimos figurines. Corta, prepara y se hace encargo de cualquier labor, por difícil que ésta sea. s5-5

Se vende un ropero de nogal de gran tamaño y construcción antigua y buena forma. En la calle de Santa Marta número 12 puede verse. s4-4

Se han estraviado unas gafas en la calle de Abejar, y al buscarlas se encontró un pedazo de armadura, por lo que es de suponer que alguna persona haya recogido los cristales, que es lo que se interesa. Se ruega al que los hubiese encontrado los presente en la plazuela de la Magdalena número 5, y se le gratificará; advirtiéndole que en clase de cristales nadie puede usarlos, sino el que los ha perdido. s1-1

Se venden granadas dulces al por mayor, á precios arreglados. En la plazuela de San Andrés núm. 48 darán razón. s4-1

Baquera y Tejon

Almacén de materiales de construcción Córdoba

Hierros, aceros, plomos en lingotes, plancha y tubería, cemento de fragua bo lento y rápido, losetas para pavimentos, clavazón de todas clases, alambres, herramientas, máquinas taladradoras, piedras de amolar, etc. etc. Se facilitan notas de precios.

Puerta del Rincón.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA PABRIL SINGER

ene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposición internacional de Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

Suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



no debe cuidar de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no es vean sorprendidos por comerciantes de mala yerf, doyene adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.

pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA